**ECORFAN Journal-Republic of Guatemala**

**Definición del Journal**

**1.-Objetivos Científicos**

Apoyar a la Comunidad Científica Internacional en su producción escrita de Ciencia, Tecnología en Innovación en el Área de Medicina y Ciencias de la Salud, en las Subdisciplinas de ciencias biológicas y de la salud, micología médica, dermatología, inmunología, ecología humana, parasitología, enfermedades infecciosas pediátricas.

ECORFAN-México S.C es una Empresa Científica y Tecnológica en aporte a la formación del Recurso Humano enfocado a la continuidad en el análisis crítico de Investigación Internacional y está adscrita al RENIECYT de CONACYT con número 1702902, su compromiso es difundir las investigaciones y aportaciones de la Comunidad Científica Internacional, de instituciones académicas, organismos y entidades de los sectores público y privado y contribuir a la vinculación de los investigadores que realizan actividades científicas, desarrollos tecnológicos y de formación de recursos humanos especializados con los gobiernos, empresas y organizaciones sociales.

Alentar la interlocución de la Comunidad Científica Internacional con otros centros de estudio de México y del exterior y promover una amplia incorporación de académicos, especialistas e investigadores a la publicación Seriada en Nichos de Ciencia de Universidades Autónomas - Universidades Públicas Estatales - IES Federales - Universidades Politécnicas - Universidades Tecnológicas - Institutos Tecnológicos Federales - Escuelas Normales - Institutos Tecnológicos Descentralizados - Universidades Interculturales - Consejos de CyT - Centros de Investigación CONACYT.

**2.-Alcances, Cobertura y Audiencia**

ECORFAN Journal-Republic of Guatemala es un Journal editado por ECORFAN-México S.C en su Holding con repositorio en Guatemala, es una publicación científica arbitrada e indizada con periodicidad semestral. Admite una amplia gama de contenidos que son evaluados por pares académicos por el método de Doble-Ciego, en torno a temas relacionados con la teoría y práctica de ciencias biológicas y de la salud, micología médica, dermatología, inmunología, ecología humana, parasitología, enfermedades infecciosas pediátricas con enfoques y perspectivas diversos, que contribuyan a la difusión del desarrollo de la Ciencia la Tecnología e Innovación que permitan las argumentaciones relacionadas con la toma de decisiones e incidir en la formulación de las políticas internacionales en el Campo de las Medicina y Ciencias de la Salud . El horizonte editorial de ECORFAN-México® se extiende más allá de la academia e integra otros segmentos de investigación y análisis ajenos a ese ámbito, siempre y cuando cumplan con los requisitos de rigor argumentativo y científico, además de abordar temas de interés general y actual de la Sociedad Científica Internacional.

**3.-Consejo Editorial**

PÉREZ - NERI, Iván. PhD

Universidad Nacional Autónoma de México

SERRA - DAMASCENO, Lisandra. PhD

Fundação Oswaldo Cruz

CANTEROS, Cristina Elena. PhD

ANLIS –Argentina

LERMA - GONZÁLEZ, Claudia. PhD

McGill University

DE LA FUENTE - SALCIDO, Norma Margarita. PhD

Universidad de Guanajuato

MARTINEZ - RIVERA, María Ángeles. PhD

Instituto Politécnico Nacional

SOLORZANO - MATA, Carlos Josué. PhD

Université des Sciencies et Technologies de Lille

TREVIÑO - TIJERINA, María Concepción . PhD

Centro de Estudios Interdisciplinarios

DIAZ - OVIEDO, Aracely. PhD

University of Nueva York

GARCÍA - REZA, Cleotilde. PhD

Universidad Federal de Rio de Janeiro

**4.-Comité Arbitral**

BLANCO - BORJAS, Dolly Marlene. PhD

Instituto Nacional de Salud Pública

NOGUEZ - MÉNDEZ, Norma Angélica. PhD

Universidad Nacional Autónoma de México

MORENO - AGUIRRE, Alma Janeth. PhD

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

CARRETO - BINAGHI, Laura Elena. PhD

Universidad Nacional Autónoma de México

TERRAZAS - MERAZ, María Alejandra. PhD

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

SÁNCHEZ - PALACIO, José Luis. PhD

Universidad Autónoma de Baja California

RAMÍREZ - RODRÍGUEZ, Ana Alejandra. PhD

Instituto Politécnico Nacional

CRUZ, Norma. PhD

Universidad Autónoma de Nuevo León

CARRILLO - CERVANTES, Ana Laura. PhD

Universidad Autónoma de Coahuila

ALEMÓN - MEDINA, Francisco Radamés. PhD

Instituto Politécnico Nacional

BOBADILLA - DEL VALLE, Judith Miriam. PhD

Universidad Nacional Autónoma de México

**5.-Cesión de Derechos**

El envío de un Artículo a ECORFAN Journal-Republic of Guatemala emana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el [Formato de Originalidad](http://www.ecorfan.org/pdf/Originality%20Format-Formato%20de%20Originalidad_2.pdf) para su Artículo.

Los autores firman el [Formato de Autorización](http://www.ecorfan.org/pdf/Authorization%20Form-Formato%20de%20Autorizacion_2.pdf) para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republic of Guatemala considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.

**6.-Declaración de Autoría**

Indicar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en la participación del Articulo y señalar en extenso la Afiliación Institucional indicando la Dependencia.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo con el Número de CVU Becario-PNPC o SNI-CONACYT- Indicando el Nivel de Investigador y su Perfil de Google Scholar para verificar su nivel de Citación e índice H.

Identificar el Nombre de 1 Autor y 3 Coautores como máximo en los Perfiles de Ciencia y Tecnología ampliamente aceptados por la Comunidad Científica Internacional ORC ID - Researcher ID Thomson - arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID respectivamente

Indicar el contacto para correspondencia al Autor (Correo y Teléfono) e indicar al Investigador que contribuye como primer Autor del Artículo.

**7.-Detección de Plagio**

Todos los Artículos serán testeados por el software de plagio PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se mandara a arbitraje y se rescindirá de la recepción del Articulo notificando a los Autores responsables, reivindicando que el plagio académico está tipificado como delito en el Código Penal.

**8.- Proceso de Arbitraje**

Todos los Artículos se evaluarán por pares académicos por el método de Doble Ciego, el arbitraje Aprobatorio es un requisito para que el Consejo Editorial tome una decisión final que será inapelable en todos los casos. [MARVID®](http://www.marvid.org/) es una Marca de derivada de ECORFAN® especializada en proveer a los expertos evaluadores todos ellos con grado de Doctorado y distinción de Investigadores Internacionales en los respectivos Consejos de Ciencia y Tecnología el homologo de CONACYT para los capítulos de America-Europa-Asia-Africa y Oceania. La identificación de la autoría deberá aparecer únicamente en una primera página eliminable, con el objeto de asegurar que el proceso de Arbitraje sea anónimo y cubra las siguientes etapas: Identificación del Journal con su tasa de ocupamiento autoral - Identificación del Autores y Coautores- Detección de Plagio PLAGSCAN - Revisión de Formatos de Autorización y Originalidad-Asignación al Consejo Editorial- Asignación del par de Árbitros Expertos-Notificación de Dictamen-Declaratoria de Observaciones al Autor-Cotejo de Artículo Modificado para Edición-Publicación.

**9.-Instrucciones para Publicación Científica, Tecnológica y de Innovación**

**Área del Conocimiento**

Los trabajos deberán ser inéditos y referirse a temas de ciencias biológicas y de la salud, micología médica, dermatología, inmunología, ecología humana, parasitología, enfermedades infecciosas pediátricas y a otros temas vinculados a las Medicina y Ciencias de la Salud.

**[Title in Times New Roman and Bold No. 14 in English and Spanish]**

Surname (IN UPPERCASE), Name 1st Author†\*, Surname (IN UPPERCASE), Name 1st Coauthor, Surname (IN UPPERCASE), Name 2nd Coauthor and Surname (IN UPPERCASE), Name 3rd Coauthor

*Institutional Affiliation of Author including Dependency (No.10 Times New Roman and Italic)*

[*International Identification of Science - Technology and Innovation*](http://www.ecorfan.org/servicios/ID-Researcher.pdf)

ID 1st Author: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID) and CVU 1st author: (Scholar-PNPC or SNI-CONACYT) (No.10 Times New Roman)

ID 1st Coauthor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID) and CVU 1st coauthor: (Scholar or SNI) (No.10 Times New Roman)

ID 2nd Coauthor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID) and CVU 2nd coauthor: (Scholar or SNI) (No.10 Times New Roman)

ID 3rd Coauthor: (ORC ID - Researcher ID Thomson, arXiv Author ID - PubMed Author ID - Open ID) and CVU 3rd coauthor: (Scholar or SNI) (No.10 Times New Roman)

(Report Submission Date: Month, Day, and Year); Accepted (Insert date of Acceptance: Use Only ECORFAN)

**Abstract (In English, 150-200 words)**

Objectives

Methodology

Contribution

**Keywords (In English)**

Indicate 3 keywords in Times New Roman and Bold No. 10

**Abstract (In Spanish, 150-200 words)**

Objectives

Methodology

Contribution

**Keywords (In Spanish)**

Indicate 3 keywords in Times New Roman and Bold No. 10

**Citation:** Surname (IN UPPERCASE), Name 1st Author, Surname (IN UPPERCASE), Name 1st Coauthor, Surname (IN UPPERCASE), Name 2nd Coauthor and Surname (IN UPPERCASE), Name 3rd Coauthor. Paper Title. ECORFAN Journal-Republic of Guatemala. Year 1-1: 1-11 [Times New Roman No.10]

\* Correspondence to Author (example@example.org)

† Researcher contributing as first author.

**© ECORFAN Journal-Republic of Guatemala www.ecorfan.org/republicofguatemala**

**Introduction**

Text in Times New Roman No.12, single space.

General explanation of the subject and explain why it is important.

What is your added value with respect to other techniques?

Clearly focus each of its features

Clearly explain the problem to be solved and the central hypothesis.

Explanation of sections Article.

**Development of headings and subheadings of the article with subsequent numbers**

[Title No.12 in Times New Roman, single spaced and bold]

Products in development No.12 Times New Roman, single spaced.

**Including graphs, figures and tables-Editable**

In the article content any graphic, table and figure should be editable formats that can change size, type and number of letter, for the purposes of edition, these must be high quality, not pixelated and should be noticeable even reducing image scale.

[Indicating the title at the bottom with No.10 and Times New Roman Bold]



**Graphic 1** Title and *Source (in italics)*

Should not be images-everything must be editable.

****

**Figure 1** Title and *Source (in italics)*

Should not be images-everything must be editable.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |

**Table 1** Title and *Source (in italics****)***

Should not be images-everything must be editable.

Each article shall present separately in **3 folders**: a) Figures, b) Charts and c) Tables in .JPG format, indicating the number and sequential Bold Title.

**For the use of equations, noted as follows:**

(1)

Must be editable and number aligned on the right side*.*

**Methodology**

Develop give the meaning of the variables in linear writing and important is the comparison of the used criteria.

**Results**

The results shall be by section of the article.

**Annexes**

Tables and adequate sources

**Thanks**

Indicate if they were financed by any institution, University or company.

**Conclusions**

Explain clearly the results and possibilities of improvement.

**References**

Use APA system. Should not be numbered, nor with bullets, however if necessary numbering will be because reference or mention is made somewhere in the Article.

Use Roman Alphabet, all references you have used must be in the Roman Alphabet, even if you have quoted an Article, book in any of the official languages of the United Nations (English, French, German, Chinese, Russian, Portuguese, Italian, Spanish, Arabic), you must write the reference in Roman script and not in any of the official languages.

**Technical Specifications**

Each article must submit your dates into a Word document (.docx):

Journal Name

Article title

Abstract

Keywords

Article sections, for example:

*1. Introduction*

*2. Description of the method*

*3. Analysis from the regression demand curve*

*4. Results*

*5. Thanks*

*6. Conclusions*

*7. References*

Author Name (s)

Email Correspondence to Author

References

**Intellectual Property Requirements for editing:**

-Authentic Signature in Color of [Originality Format](http://www.ecorfan.org/pdf/Originality%20Format-Formato%20de%20Originalidad_2.pdf) Author and Coauthors

-Authentic Signature in Color of the [Acceptance Format](http://www.ecorfan.org/pdf/Authorization%20Form-Formato%20de%20Autorizacion_2.pdf) of Author and Coauthors

**10.-Reserva a la Política Editorial**

ECORFAN Journal-Republic of Guatemala se reserva el derecho de hacer los cambios editoriales requeridos para adecuar los Artículos a la Política Editorial del Journal. Una vez aceptado el Artículo en su versión final, el Journal enviará al autor las pruebas para su revisión. ECORFAN® únicamente aceptará la corrección de erratas y errores u omisiones provenientes del proceso de edición de la revista reservándose en su totalidad los derechos de autor y difusión de contenido. No se aceptarán supresiones, sustituciones o añadidos que alteren la formación del Artículo.

**11.-Código de Ética – Buenas Prácticas y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales**

**Declaración de Originalidad y carácter inédito del Artículo, de Autoría, sobre la obtención de datos e interpretación de resultados, Agradecimientos, Conflicto de intereses, Cesión de derechos y distribución**

La Dirección de ECORFAN-México, S.C reivindica a los Autores de Artículos que su contenido debe ser original, inédito y de contenido Científico, Tecnológico y de Innovación para someterlo a evaluación.

Los Autores firmantes del Artículo deben ser los mismos que han contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. El Autor de correspondencia del Artículo propuesto requisitara el formulario que sigue a continuación.

Título del Artículo:

* El envío de un Artículo a ECORFAN Journal-Republic of Guatemala e mana el compromiso del autor de no someterlo de manera simultánea a la consideración de otras publicaciones seriadas para ello deberá complementar el Formato de Originalidad para su Artículo, salvo que sea rechazado por el Comité de Arbitraje, podrá ser retirado.
* Ninguno de los datos presentados en este Articulo ha sido plagiado ó inventado. Los datos originales se distinguen claramente de los ya publicados. Y se tiene conocimiento del testeo en PLAGSCAN si se detecta un nivel de plagio Positivo no se procederá a arbitrar.
* Se citan las referencias en las que se basa la información contenida en el Artículo, así como las teorías y los datos procedentes de otros Artículos previamente publicados.
* Los autores firman el Formato de Autorización para que su Artículo se difunda por los medios que ECORFAN-México, S.C. en su Holding Republic of Guatemala considere pertinentes para divulgación y difusión de su Artículo cediendo sus Derechos de Obra.
* Se ha obtenido el consentimiento de quienes han aportado datos no publicados obtenidos mediante comunicación verbal o escrita, y se identifican adecuadamente dicha comunicación y autoría.
* El Autor y Co-Autores que firman este trabajo han participado en su planificación, diseño y ejecución, así como en la interpretación de los resultados. Asimismo, revisaron críticamente el trabajo, aprobaron su versión final y están de acuerdo con su publicación.
* No se ha omitido ninguna firma responsable del trabajo y se satisfacen los criterios de Autoría Científica.
* Los resultados de este Artículo se han interpretado objetivamente. Cualquier resultado contrario al punto de vista de quienes firman se expone y discute en el Artículo.

**Copyright y Acceso**

La publicación de este Artículo supone la cesión del copyright a ECORFAN-México, S.C en su Holding Republic of Guatemala para su ECORFAN Journal-Republic of Guatemala, que se reserva el derecho a distribuir en la Web la versión publicada del Artículo y la puesta a disposición del Artículo en este formato supone para sus Autores el cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología de los Estados Unidos Mexicanos, en lo relativo a la obligatoriedad de permitir el acceso a los resultados de Investigaciones Científicas.

Título del Artículo:

|  |  |
| --- | --- |
| Nombre y apellidos del Autor de contacto y de los Coautores | Firma |
| 1. |  |
| 2. |  |
| 3. |  |
| 4. |  |

**Principios de Ética y Declaratoria de Solución a Conflictos Editoriales**

**Responsabilidades del Editor**

El Editor se compromete a garantizar la confidencialidad del proceso de evaluación, no podrá revelar a los Árbitros la identidad de los Autores, tampoco podrá revelar la identidad de los Árbitros en ningún momento.

El Editor asume la responsabilidad de informar debidamente al Autor la fase del proceso editorial en que se encuentra el texto enviado, así como de las resoluciones del arbitraje a Doble Ciego.

El Editor debe evaluar los manuscritos y su contenido intelectual sin distinción de raza, género, orientación sexual, creencias religiosas, origen étnico, nacionalidad, o la filosofía política de los Autores.

El Editor y su equipo de edición de los Holdings de ECORFAN® no divulgarán ninguna información sobre Artículos enviado a cualquier persona que no sea el Autor correspondiente.

El Editor debe tomar decisiones justas e imparciales y garantizar un proceso de arbitraje por pares justa.

**Responsabilidades del Consejo Editorial**

La descripción de los procesos de revisión por pares es dado a conocer por el Consejo Editorial con el fin de que los Autores conozcan cuáles son los criterios de evaluación y estará siempre dispuesto a justificar cualquier controversia en el proceso de evaluación. En caso de Detección de Plagio al Artículo el Comité notifica a los Autores por Violación al Derecho de Autoría Científica, Tecnológica y de Innovación.

**Responsabilidades del Comité Arbitral**

Los Árbitros se comprometen a notificar sobre cualquier conducta no ética por parte de los Autores y señalar toda la información que pueda ser motivo para rechazar la publicación de los Artículos. Además, deben comprometerse a mantener de manera confidencial la información relacionada con los Artículos que evalúan.

Cualquier manuscrito recibido para su arbitraje debe ser tratado como documento confidencial, no se debe mostrar o discutir con otros expertos, excepto con autorización del Editor.

Los Árbitros se deben conducir de manera objetiva, toda crítica personal al Autor es inapropiada.

Los Árbitros deben expresar sus puntos de vista con claridad y con argumentos válidos que contribuyan al que hacer Científico, Tecnológica y de Innovación del Autor.

Los Árbitros no deben evaluar los manuscritos en los que tienen conflictos de intereses y que se hayan notificado al Editor antes de someter el Artículo a evaluación.

**Responsabilidades de los Autores**

Los Autores deben garantizar que sus Artículos son producto de su trabajo original y que los datos han sido obtenidos de manera ética.

Los Autores deben garantizar no han sido previamente publicados o que no estén siendo considerados en otra publicación seriada.

Los Autores deben seguir estrictamente las normas para la publicación de Artículos definidas por el Consejo Editorial.

Los Autores deben considerar que el plagio en todas sus formas constituye una conducta no ética editorial y es inaceptable, en consecuencia, cualquier manuscrito que incurra en plagio será eliminado y no considerado para su publicación.

Los Autores deben citar las publicaciones que han sido influyentes en la naturaleza del Artículo presentado a arbitraje.

**Servicios de Información**

**12.-Indización - Bases y Repositorios**

RESEARCH GATE (Alemania)

GOOGLE SCHOLAR (Índices de citaciones-Google)

REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico- CSIC)

MENDELEY (Gestor de Referencias bibliográficas)

**13.-Servicios Editoriales**

Identificación de Citación e Índice H

Administración del Formato de Originalidad y Autorización

Testeo de Artículo con PLAGSCAN

Evaluación de Artículo

Emisión de Certificado de Arbitraje

Edición de Artículo

Maquetación Web

Indización y Repositorio

Traducción

Publicación de Obra

Certificado de Obra

Facturación por Servicio de Edición

**14.- Política Editorial y Administración**

16 kilómetros, carretera estadounidense, casa Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala. Tel: +52 1 55 6159 2296, +52 1 55 1260 0355, +52 1 55 6034 9181; Correo electrónico: contact@ecorfan.org www.ecorfan.org

**ECORFAN®**

**Editor en Jefe**

MARTÍNEZ-HERRERA, Erick Obed. MsC

**Directora Ejecutiva**

RAMOS-ESCAMILLA, María. PhD

**Director Editorial**

PERALTA-CASTRO, Enrique. MsC

**Diseñador Web**

ESCAMILLA-BOUCHAN, Imelda. PhD

**Diagramador Web**

LUNA-SOTO, Vladimir. PhD

**Asistente Editorial**

SORIANO-VELASCO, Jesús. BsC

**Traductor**

DÍAZ-OCAMPO, Javier. BsC

**Filóloga**

RAMOS-ARANCIBIA, Alejandra. BsC

**Publicidad y Patrocinio**

(ECORFAN® Guatemala), sponsorships@ecorfan.org

**Licencias del Sitio**

03-2010-032610094200-01-Para material impreso, 03-2010-031613323600-01-Para material electrónico, 03-2010-032610105200-01-Para material fotográfico, 03-2010-032610115700-14-Para Compilación de Datos, 04 -2010-031613323600-01-Para su página Web, 19502-Para la Indización Iberoamericana y del Caribe, 20-281 HB9-Para la Indización en América Latina en Ciencias Sociales y Humanidades, 671-Para la Indización en Revistas Científicas Electrónicas España y América Latina, 7045008-Para su divulgación y edición en el Ministerio de Educación y Cultura-España, 25409-Para su repositorio en la Biblioteca Universitaria-Madrid, 16258-Para su indexación en Dialnet, 20589-Para Indización en el Directorio en los países de Iberoamérica y el Caribe, 15048-Para el registro internacional de Congresos y Coloquios. financingprograms@ecorfan.org

**Oficinas de Gestión**

16 kilómetros, carretera estadounidense, casa Terra Alta, D7 Mixco Zona 1-Guatemala.

**15.- Contacto**

**Ejecutivos**

Teléfono: +52 1 55 6159 2296

Skype: ECORFAN-México S.C.

Correo Electrónico: [contact@ecorfan.org](mailto:contact@ecorfan.org)

Facebook: [ECORFAN-México, S.C.](https://www.facebook.com/ECORFAN-M%C3%A9xico-S-C-717112418391483/)

Twitter: [ECORFAN-México, S.C.](https://twitter.com/ecorfanc?lang=es)

**Servicios de Publicación**

Teléfono: +52 1 55 1260 0355

[journals@ecorfan.org](mailto:journals@ecorfan.org)

**Servicios al Investigador**

Teléfono: +52 1 55 6034 9181

[reniecyt@ecorfan.org](mailto:reniecyt@ecorfan.org)

**Oficina de Prensa**

[registration@ecorfan.org](mailto:registration@ecorfan.org)

**Marketing**

[admin@ecorfan.org](mailto:admin@ecorfan.org)

**Horario de oficina**

8:00-15:00 Hrs